



INFORMACIÓN DEL AVANCE DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44, fracción XXXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; la Coordinación Administrativa da cuenta del estado del ejercicio presupuestal al tercer trimestre del ejercicio 2022, así como el avance en el desarrollo de los Proyectos Estratégicos y del Programa Operativo Anual.

Estado del Ejercicio Presupuestal 2022

Transcurrido el periodo comprendido del primero de enero al treinta de septiembre del dos mil veintidós y de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado, se presenta el estado que guarda el presupuesto ejercido por este Instituto.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
PRESUPUESTO	APROBADO POR EL CONGRESO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	TRASPASOS	MODIFICADO	EJERCIDO
BASE, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ORDINARIO)	58,408,321.92	0.00	7,045,267.58	65,453,589.50	45,156,216.17
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022	306,351,604.52	0.00	-8,052,643.28	298,298,961.24	264,058,140.72
PROCESO ELECTORAL SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	1,850,012.13
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022	0.00	8,136,465.95	1,051,148.12	9,187,614.07	9,175,234.24
SUBTOTAL PRESUPUESTO IEEPCO	366,759,926.44	8,136,465.95	43,772.42	374,940,164.81	320,239,603.26
PRERROGATIVAS DE LEY (EJERCICIO 2022)	273,249,340.35	0.00	0.00	273,249,340.35	226,091,793.20
PRERROGATIVAS DE LEY (PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022)	0.00	1,729,049.30	-43,772.42	1,685,276.88	1,685,276.88
TOTALES	640,009,266.79	9,865,515.25	0.00	649,874,782.04	548,016,673.34



Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

Durante el presente ejercicio y en el marco de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, durante el tercer trimestre del año, la Coordinación Administrativa ha acompañado a las diferentes áreas del Instituto, así como a los órganos desconcentrados, gestionando y proporcionando en la medida de lo posible, los recursos humanos, financieros y materiales, necesarios para el cumplimiento de sus funciones; entre las que destacan:

- Generación de las nóminas del personal que laboró en los Consejos Distritales, así como al personal de carácter eventual que prestó sus servicios en las oficinas centrales.
- Se recibió la documentación comprobatoria y justificativa para dar soporte al ejercicio del gasto de los 25 Consejos Distritales.
- Se otorgaron los estímulos por actividades extraordinarias derivadas del Proceso Electoral, al funcionariado del Órgano Electoral, conforme a lo programado y a la disponibilidad presupuestaria.
- Se llevaron a cabo las adecuaciones y reparaciones necesarias para entregar los inmuebles que ocuparon los órganos desconcentrados, en las condiciones en que fueron recibidos conforme a los contratos correspondientes.
- Se coordinó con las presidencias, la conclusión de las actividades de los Consejos Distritales, en materia de recursos humanos, financieros y materiales, otorgando las constancias de liberación de adeudos a las mismas.

Proceso Electoral Sistemas Normativos Indígenas 2022

Durante el presente ejercicio, corresponde la renovación de las autoridades de los 417 municipios que eligen a sus autoridades bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas, en razón de lo cual, a partir del tercer trimestre del año, se acompañó a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas (DESNI), en la implementación del Plan de Fortalecimiento de esa dirección, aprobado por la Junta



General Ejecutiva mediante el acuerdo IEEPCO-JGE-003/2022 con acciones en materia administrativa que permitieran contar con los recursos suficientes y garantizar el óptimo desarrollo de las actividades necesarias para su adecuado funcionamiento; entre las que destacan:

- Fortalecer la estructura organizacional de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.
- Dotar a la DESNI, de los recursos humanos, técnicos y materiales que le permitan cumplir con sus atribuciones.
- Aprobación de los Criterios Administrativos para el Proceso Electoral por Sistemas Normativos Indígenas, que garanticen el eficiente ejercicio de los recursos destinados a su organización y desarrollo.

Economías

Como resultado del uso eficiente y racional en el ejercicio de los recursos aprobados al Instituto, -principalmente los autorizados para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022- se generaron importantes economías derivadas de las adquisiciones y contrataciones de material y documentación electoral, monitoreo general de medios, el programa de resultados electorales preliminares (PREP) y la auditoria al mismo; lo cual se logró privilegiando convenios con instituciones públicas y educativas del país.

Esas economías han permitido hacer frente al cumplimiento de obligaciones y a dotar de recursos a otros programas que no contaban con recursos asignados o bien estos eran insuficientes para su realización; destacando:

- Atención y liquidación del cumplimiento de sentencias por laudos de carácter laboral.
- Liquidación de adeudos por servicios prestados en el ejercicio 2013, por concepto de monitoreo de medios, derivado de sentencia judicial.



- Fortalecimiento institucional de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos, con miras a la renovación de autoridades de los 417 municipios que eligen a sus autoridades bajo ese régimen.

Prerrogativas de Partidos Políticos

Al mes de septiembre, fue cubierto el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas de los Partidos Políticos, correspondiente a los meses de enero a septiembre, en términos del calendario de ministraciones aprobado por el Consejo General del Instituto mediante el acuerdo IEEPCO-CG-004/2022, conforme a las siguientes cifras:

PRERROGATIVAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS								
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
15,131,549.57	15,131,549.55	15,131,549.54	15,131,549.52	15,131,549.52	15,131,549.52	15,131,549.49	15,131,549.53	15,131,549.49

De igual manera, fue pagado el financiamiento para gastos de campaña destinado por disposición constitucional y legal a dichos institutos políticos, derivado del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, el cual, conforme al acuerdo referido, consistió en los siguientes montos:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA CAMPAÑAS	
ABRIL	MAYO
1a MINISTRACIÓN	2a MINISTRACIÓN
44,072,474.27	44,072,474.23



Avances Programa Operativo Anual

El avance del Programa Operativo Anual del Instituto, correspondiente a la información del periodo Enero-Septiembre del 2022, refleja los siguientes datos en el programa 123 Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana

Programa 123: Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana

- **Subprograma 00:** Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado y asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales.

Actividad: Gestión Administrativa y financiera

Meta Programada Anual: 12 Actividades administrativas y financieras realizadas.

Porcentaje alcanzado al tercer trimestre: 100%

Al cierre del tercer trimestre, se refleja el cumplimiento de las metas establecidas, toda vez que se realizó la gestión requerida durante el periodo para ejercer los recursos destinados a la operación y funcionamiento de las oficinas centrales de Instituto.

- **Subprograma 01:** Organización de elecciones ordinarias por el régimen de partidos políticos

Actividad: Preparación y desarrollo de la jornada electoral, los cómputos distritales.

Meta Programada Anual: Cómputos Distritales Realizados

Porcentaje alcanzado al tercer trimestre: 100%

La meta programada fue alcanzada, toda vez se llevaron a cabo los cómputos respectivos en los 25 Consejos Distritales.



- **Subprograma 04:** Financiamiento a Partidos Políticos

Actividad: Ministración Oportuna de los Recursos Asignado a los Partidos Políticos Acreditados

Meta Programada Anual: 12 Ministración Oportuna del Recurso Asignado a cada uno de los Partidos Políticos

Porcentaje alcanzado al tercer trimestre: 100%

Al tercer trimestre, se otorgó el financiamiento público que por ley le correspondió a cada uno de los partidos políticos, en términos del calendario mensual de ministraciones aprobado por el Consejo General del Instituto; cumpliendo así las metas programadas.

- **Subprograma 05:** Organización de Elecciones Ordinarias por el Sistema Normativo Indígena.

Actividad: Coadyuvar con las Autoridades Municipales en la organización, desarrollo y vigilancia de sus elecciones

Meta Programada Anual: 415 Elecciones Ordinarias por el Sistema Normativo Indígena calificadas por el Consejo General.

Porcentaje alcanzado en el semestre: 15.92%

Al mes de septiembre, el Consejo General del Instituto, calificó 25 de 157 elecciones ordinarias programadas para el período enero-septiembre, por el Sistema Normativo Indígena de los municipios.

- **Subprograma 06:** Organización de Elecciones Extraordinarias por el Sistema Normativo Indígena.

Actividad: Coadyuvar con las Autoridades Municipales en la organización desarrollo y vigilancia de sus elecciones extraordinarias



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Meta Programada Anual: 35 Elecciones Extraordinarias por el Sistema Normativo Indígena realizadas

Porcentaje alcanzado en el semestre: 56%

Al mes de septiembre, el Consejo General, ha calificado 14 de 25 elecciones extraordinarias y terminaciones anticipadas de mandato programadas para el período enero-septiembre, por el Sistema Normativo Indígena.